

XXX Congreso Internacional de Estudios Electorales “Democracia Representativa y
Democracia Participativa en tiempos de cambio”

Mesa II Elecciones en los Estados

10, 11, 12 y 13 de Septiembre de 2019, Villahermosa, Tabasco

**“La composición del poder político en el Estado de México, reflexiones en torno a los
resultado de las elecciones del 01 de Julio de 2018, ¿Hacia un escenario de alternancia
política por la gubernatura de la entidad?”**

**“The composition of political power in the State of Mexico, reflections on the results of
the elections of July 1, 2018. ¿Towards a scenario of political alternation by the
governorship of the entity?”**

Eduardo Rodríguez Manzanares

Delia Gutiérrez Linares

*Leticia Contreras Orozco**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, U.A.E.Méx.

Introducción

Las lecciones de los resultados electorales del pasado 01 de Julio de 2018, en nuestro país, manifestaron un cansancio y hartazgo de la sociedad civil hacia una clase política que venía alejándose cada vez más de las necesidades más sensibles de la población, sumado a casos de corrupción e impunidad por doquier, particularmente entre partidos políticos como el PRI, PAN, PRD, por citar algunos ejemplos, lo que da como consecuencia la búsqueda de alternativas y la credibilidad en otros actores, haciendo uso del manejo de mensajes y el discurso de un actor que por tercera ocasión buscó la presidencia de la república, como fue el caso de Andrés Manuel López Obrador, candidato de Morena y de sus aliados PT y PES, lo que trajo consigo que éste arribara a la titularidad del Ejecutivo Federal, en estas elecciones, con una composición mayoritaria en el H. Congreso de la Unión y con presencia en más de la mitad de las legislaturas locales. Para el caso que nos ocupa, en el Estado de México se renovaron las 125 alcaldías y los 75 legisladores (45 por el principio de mayoría relativa y 30 por el de representación proporcional), que forman parte del territorio estatal.

* Profesores definitivos tiempo completo, integrantes del Cuerpo Académico Estado, Gestión y TIC en las Sociedades del Siglo XXI, con reconocimiento de la S.E.P. (En Consolidación).

El Estado de México representa una posición clave para los diferentes partidos políticos en disputa, no solo por lo que representa en sí mismo las elecciones locales, sino la posibilidad de encarar nuevas relaciones entre poderes, particularmente entre el Ejecutivo (quien sigue gobernando la entidad el PRI, desde hace más de noventa años) y otras fuerzas políticas como el PAN, PRD y ahora MORENA, particularmente, lo que nos lleva a reflexionar y a analizar uno de los escenarios que permitirá encarar los retos del estado y de su población con otras ópticas diferentes a las que ha estado gobernando el priismo mexiquense, a pesar de haber experimentado momentos complejos en la composición del Poder Legislativo en elecciones como la de los años 2000 y 2006, en donde por vez primera pierde el PRI la mayoría simple en la composición de la legislatura local, sin embargo, se recupera rápidamente en las elecciones de 2009, 2012 y 2015, de la mano con sus aliados como el PVEM, y Nueva Alianza (NA).

En las elecciones municipales, algo similar ocurrió en las elecciones de 1996, 2000 y 2006, en donde el PRI pierde alcaldías importantes, económica y de mayor población en el estado, a pesar de que en la suma total de municipios gobernados por partidos políticos, el PRI encabezaba la lista con el mayor número de éstos, sin embargo, PAN y PRD seguían obteniendo buenos resultados en algunos puntos del territorio estatal, por la importancia que revestían esos municipios. La historia se escribiría de manera distinta en las siguientes elecciones de 2009 hasta las de 2015, en las que predominaría en la escena la influencia del PRI en diferentes demarcaciones locales, recuperando posiciones claves para este partido político. El escenario después de las elecciones del 01 de Julio de 2018 es totalmente diferentes, a favor de MORENA y sus aliados, tanto en municipios importantes como en la integración de la legislatura local, como veremos a lo largo del presente trabajo.

Las interrogantes que nos hacemos frente a estos resultados de las elecciones locales en el estado es si habremos de presenciar efectos colaterales en próximas elecciones en la entidad, reafirmando su fuerza MORENA y sus aliados y sobre todo, de cara a lo que será la renovación del titular del ejecutivo estatal, hacia el año 2023, tomando como referencia lo experimentado en años recientes como el 2000, 2006 y 2012, que permitieron conformar de manera distinta el poder político en la entidad, sobre todo en los dos primeros señalados anteriormente, no así el 2102, que reforzó el dominio del partido tricolor (PRI), frente a sus

adversarios; ahora el panorama se presenta de manera compleja, si tomamos en cuenta la pasada elección de gobernador (en 2017), en que prácticamente quedó dividida esa elección entre dos fuerzas políticas: PRI y MORENA, y si a eso sumamos lo ganado por MORENA en la Presidencia de la República, en la Ciudad de México (CdMx), en la jefatura de gobierno y su diferentes alcaldías (antes delegacionales) y en el H. Congreso de la Unión, con los resultados electorales de 2018, demarcación geográfica aquella que por su cercanía con nuestro estado, ofrece una influencia en la composición del poder político en el estado.

La decisión, finamente, irá recayendo en la ciudadanía, quien marcará nuevos derroteros para México y para el Estado de México, confiando en que estos procesos encaminen a atender de mejor manera y con mayor alcance los rezagos y temas más sensibles entre la población, independientemente de los colores partidistas que salgan adelante en las próximas elecciones locales (2020-2021). Nuevas relaciones entre poderes en la entidad, sobre todo las del Ejecutivo y Legislativo, evitando decisiones unilaterales por un partido político y sus aliados, lo que seguramente obligará a quien gobierne la entidad a redoblar esfuerzos en la atención y el proceso de toma de decisiones más atinadas y con profundo alcance en su propósito de responder a las exigencia por las que atraviesa el estado y la sociedad en su conjunto.

Veamos ahora lo ocurrido en las pasadas elecciones, tanto de gobernador (en 2017), como las locales (2018), para renovar las 125 alcaldías y las 75 diputaciones que integran la legislatura local de la entidad, para ir desglosando el fenómeno de alternancia que ha sido una constante en los procesos electorales, sobre todo desde 1996 a la fecha, y que propicia una reflexión hacia los escenarios que podrían darle un rumbo diferente a la composición del poder político en el Estado de México, sobre todo en la figura del gobernador de la entidad, por cierto, estado de la República Mexicana que junto con Colima, Coahuila, Campeche e Hidalgo no hemos experimentado y transitado hacia la alternancia política en el poder ejecutivo. Bien vale la pena su revisión, en tiempos en los que la sana incertidumbre en los resultados electorales ha llegado para quedarse en nuestro país, ahí están los resultados del pasado 01 de Junio de este año, particularmente en las elecciones de gobernador en Puebla y Baja California.

La elección de gobernador en el Estado de México, el 04 de Junio de 2017.

Como resultado de la reforma político-electoral del país, en el año 2014, el reciente INE (Instituto Nacional Electoral) de la mano con los OPLE's (Organismos Públicos Locales Electorales), caso IEEM (Instituto Electoral del Estado de México), organizaron las elecciones para la renovación del titular del ejecutivo estatal, como sucedió con los estados de Coahuila y Nayarit y las elecciones locales de las alcaldías en Veracruz, en esa misma jornada electoral, elecciones locales para cerrar ese año.

Cinco entidades aún no transitan o han experimentado la alternancia política en la gubernatura del estado, y en esa jornada Estado de México y Coahuila tenían la oportunidad de vivirlo, si la ciudadanía así lo expresaba en la urnas, como veremos más adelante no ocurre y sí se mostraron escenarios del pasado en aras de que el PRI no perdiera ambas gubernaturas; se tuvo una elección histórica para nuestro estado, como pocas veces observamos en una contienda por la gubernatura, en un estado marcado por la influencia y maquinaria priista de la mano con la del gobierno en turno y su estructura administrativa que opera a favor de quien funja como candidato a gobernador de este partido político. Un proceso electoral denunciado por los partidos políticos distintos al PRI, en estas dos estados, en los que se señaló una injerencia fuerte del ejecutivo federal (el gobierno de Enrique Peña Nieto), los estatales y la presencia de los programas sociales entre la ciudadanía, aunado al posible rebase del tope de gastos de campaña, lo cual de confirmarse, podría haber llevado a un escenario de anular los resultados en estos estados del país, y convocar a elecciones extraordinarias, lo cual no sucedió, a pesar de las observaciones realizadas por el INE, en el caso de Coahuila, en un rebase al tope de los gastos de campaña por parte del entonces candidato del PRI-PVEM-NA y otros partidos políticos locales (Miguel Ángel Riquelme Solís), Para el Estado de México no prosperaron dichos señalamientos como el manejo de recursos públicos a través de los distintos programas sociales instrumentados en la entidad y la presencia de funcionarios de primer nivel del gobierno federal durante el periodo de campañas.

Para el caso que nos ocupa, nuestra entidad, llegaron a este proceso los partidos políticos con un desgaste y descrédito en las instituciones políticas por parte de la ciudadanía, así como de gobernantes y clase política, a niveles de reprobación en confianza y credibilidad como los cuerpos policiacos, esto es, ni siquiera a estar en niveles de seis puntos porcentuales, en

escala de cero a diez, así lo mostraron diferentes encuestas publicadas en medio impresos y electrónicos, caso Mitofsky, quien señalaba que partidos políticos tenían 4.8 de calificación, mientras que los diputados y policías obtenían 5.0 (www.consulta.mx, 2017).

El Estado de México cuenta con uno de los municipios más inseguros del país, Ecatepec; ocupa uno de los primeros cinco estados con más inseguridad (69.5% de la percepción ciudadana) y delitos de robos de vehículos y de casa habitación que sufre la ciudadanía, con datos de 2016(www.inesle.gob.mx, 2017), además de ser uno de los estados en que ha venido incrementándose los feminicidios (www.eluniversal.com.mx, 2017), considera la entidad como uno de los nuevos focos rojos en este delito, según el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio. El panorama no es halagador para el estado y sus habitantes. Ante esta situación se desarrolló el proceso electoral para la elección de gobernador en la entidad, en donde los partidos políticos y candidatos independientes habrían de buscar el triunfo en la jornada electoral del pasado 04 de Junio de ese año.

Las precampañas se llevaron a cabo del 23 de Enero al 03 de Marzo de 2017, desarrollándose sin sorpresa alguna, de hecho, como hemos observado en otros procesos electorales en la entidad, desde nuestra óptica, salen sobrando las precampañas, ya que no se entienden en su esencia por los partidos políticos, salvo algunas excepciones, que prácticamente se convierten en adelantos de las campañas electorales, por quienes en su momento fungirán como candidatos (as), es decir, los procesos internos de los partidos y el momento para definir a sus candidatos y candidatas no se lleva a cabo en ese sentido, ni en ese periodo del proceso electoral.

La figura de candidaturas independientes, finalmente recayó en una sola persona, siendo en la figura de Teresa Castell de Oro Palacios, quien cumplió con todos los requisitos que señala la legislación electoral federal y local sobre este apartado, quedando en la orilla personajes como Isidro Pastor Medrano, plenamente identificado con el PRI, quien fuera Presidente del Comité Directivo estatal de ese partido en la época en que gobernó Arturo Montiel, y que ocupaba hasta hace unos meses antes de este proceso la Secretaría de Movilidad del gobierno estatal, finalmente el Tribunal Electoral del Estado de México, el 18 de Abril de 2017, revocó a través de un acuerdo su registro como candidato independiente que en un principio le había otorgado el IEEM (CEPNA/Voz y Voto, 2017: 20). Otros aspirantes a ser candidatos

independientes fueron: Abelardo Gorostieta Uribe, Erasto Armando Alemán Mayén, Guillermo Eduardo Antonio Ortiz Solalinde, Andrés Cantinca Sánchez, Humberto Vega Villicaña, Vicente Sánchez Fabila, Marciano Javier Ramírez Trinidad y Jonatán Martínez Leal (www.ieem.org.mx, 2017)

Bajo este esquema, los candidatos de los partidos políticos y candidata independiente fueron:

Cuadro no. 1 Candidatos(as) a la gubernatura del Estado de México, 2017

Partido Político	Nombre del candidato (a)
PAN	Josefina Vázquez Mota
PRI/PVEM/NA/PES	Alfredo del Mazo Maza
PRD	Juan Zepeda Hernández
PT	Óscar González Yañez
MORENA	Delfina Gómez Álvarez
Candidata Independiente	Teresa Castell de Oro Palacios

Fuente: Elaboración propia (PAN, Partido Acción Nacional; PRI, Partido Revolucionario Institucional; PVEM, Partido Verde Ecologista de México; NA, Partido Nueva Alianza; PES, Partido Encuentro Social; PRD, Partido de la Revolución Democrática; PT, Partido del Trabajo; MORENA, Partido Movimiento Regeneración Nacional). No participan Partido Movimiento Ciudadano y Virtud Ciudadana (partido político local).

Las campañas electorales tuvieron una duración de sesenta días, del 03 de Abril al 31 de Mayo de este año, caracterizadas por contenidos de guerra sucia, descalificaciones, pobreza de contenidos y de la manera de encarar los grandes problemas sociales y económicos de la entidad, con momentos de ofrecimientos a la ciudadanía de ejercicios demagógicos que no logramos desterrar de nuestra democracia electoral y en nuestra cultura política. Acciones como lo señala Ramírez, campañas que estuvieron plagadas de fake news y posverdades, esto es, para el primero, mentiras o argumentos no sustentados que se presentan como verdades ante el electorado para tratar de incidir en su decisión al momento de votar, muy típico de los políticos en campaña, para desacreditar a sus adversarios, según el momento álgido de la campaña; en el caso del segundo término hace referencia a “ ‘las circunstancias que en que

los hechos objetivos influyen menos a la hora de modelar la opinión pública que los llamamientos a la emoción y la creencia personal' ” (Ramírez en www.vozyvoto.com.mx, 2017).

Se realizaron dos debates, el primero el 25 de Abril de 2017, el segundo, el 09 de Mayo de 2017, en ambos, las características de éstos no fueron distintas, como dijimos líneas arriba en los contenidos de las campañas, sorpresas, tal vez, ataques entre algunos candidatos, sobre todo con los punteros, según las diferentes en cuentas en ese momento, en una primera instancia, contra Alfredo del Mazo, pero también contra Delfina Gómez, hubo un sinnúmero de señalamientos, mostrando a los televidentes documentos que, según ellos (los candidatos y candidatas), tenían como evidencia o pruebas de sus dichos o ataques, la parte de las propuestas más con deseos de buena voluntad política que de estrategias o proyectos factibles y viables para atender los rezagos o retos en la entidad, como inseguridad, corrupción, desempleo, educación, salud, cuidado del medio ambiente, entre otros temas. Poco talento observamos en los candidatos (as) y sus propuestas, más de lo mismo, menos fineza en sus alternativas de solución a los problemas que enfrenta nuestro estado y sus habitantes. En otras palabras, se sigue privilegiando la denostación, la difamación y calumnia entre los actores, que la búsqueda de alternativas para la atención puntual de las demandas y/o necesidades sociales. Hasta en este juego perverso, de debatir de esta manera, participó la candidata independiente, parecía más defensora de uno de los candidatos que haber asumido el reto de presentarse al electorado como una verdadera opción ciudadana, ante el desgaste de las instituciones políticas y de los políticos tradicionales.

Podemos resaltar que en esta elección la consigna desde el gobierno federal, junto con el estatal, fue no perder una entidad que significaba mucho para el PRI, camino hacia las elecciones federales de 2018, que renovarían la Presidencia de la República, además del H. Congreso de la Unión; en el caso del Estado de México, también habría elecciones concurrentes para renovar las 125 alcaldías que integran el territorio estatal, junto con la Legislatura local (45 diputados de mayoría relativa y 30 de representación proporcional).

Además, la posibilidad de alianza entre fuerzas políticas distintas al PRI, nuevamente se esfumó o se trabajó para no cristalizarse por varios frentes, desde López Obrador, como lo señalaba en varias ocasiones en el proceso de 2011, descalificando estas estrategias, pero

también no permitiendo sumar a la llamada izquierda en México y en la entidad, entre partidos políticos como MORENA, PT, PRD y MC, La otra posibilidad que nunca se vio fuerte era la posibilidad de que PAN y PRD fueran juntos, como se había visto en otras elecciones, basta recordar los ejemplos durante las elecciones de 2016, en estados como Durango, Veracruz y Quintana Roo, entidades que no habían transitado por la alternancia y que mucho ayudó esta alianza, además del desgaste de los gobiernos en esas entidades federativas, gobernadas por el PRI.

En el Estado de México, creemos que se contendió por varios actores políticos para no modificar el *statu quo*, que prevalece en el estado, aunque la sorpresa de esta elección fue MORENA, quien se convirtió en la segunda fuerza política en la entidad, a la luz de los resultados electorales, dejando en el camino a partidos políticos de antaño entre la población como son los casos del PAN y del PRD.

Denuncias señaladas de prácticas del pasado por presiones, compras de votos de los ciudadanos, condicionamientos con relación a programas sociales en donde “Queda la duda de cuál es el motivo para que en tales condiciones los gobiernos federal y estatal insistan en enturbiar la elección con el masivo despliegue de programas sociales de clara, abierta, intención electoral en favor de su partido...” (CEPNA/Voz y Voto, 2017: 32), entre otras acciones que fueron prevaleciendo en este proceso electoral así como en la jornada del domingo 04 de Junio, además de insistir algunos actores políticos en el rebase del tope de gastos de campañas establecido en 285.5 millones de pesos (CEPNA/Voz y Voto, 2017: 20), por parte del candidato del PRI, con mayor énfasis.

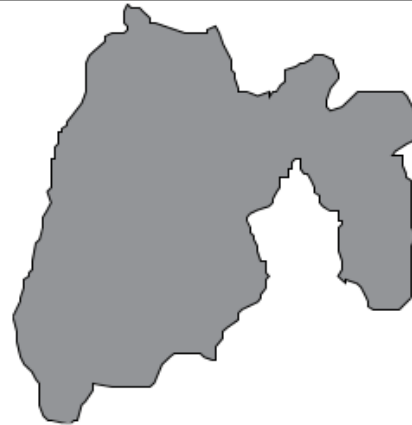
Días antes de la jornada electoral, declinó Óscar González Yañez, candidato del PT, a favor de Delfina Gómez, de MORENA, sin efectos para la elección, ya que los plazos de alianzas o convenio de candidatura común venció el 24 de Diciembre de 2016, para el PT significa no alcanzar el tres por ciento como partido político local, para futuras elecciones, de acuerdo al código electoral de la entidad, tendiendo más votación la candidata independiente, prácticamente el doble de votos que este partido político, como lo muestra el cuadro no. 3 del presente trabajo.

Un dato que nos llama la atención fue la manera en que fueron llegando los paquetes electorales a las juntas distritales, y por ende, entregar los resultados obtenidos en cada una de las casillas instaladas en el territorio mexiquense, alrededor de dieciocho mil, para ir alimentando el PREP, con estos resultados de la jornada electoral, que iban apareciendo en la página electrónica del IEEM, de manera muy paulatina; en primera instancia lo que se fue observando son resultados favorables para MORENA y su candidata, Delfina Gómez, y pasada la media noche, el resultado que aparece va siendo favorable a Alfredo del Mazo, del PRI y sus aliados, de la mano con el resultado del conteo rápido que fue dado a conocer por el Presidente del Consejo General del instituto, alrededor de las nueve de la noche. La diferencia entre el primero y segundo lugar fue de alrededor de tres puntos porcentuales, como se podrán apreciar en la siguiente tabla:

MÉXICO

Lista nominal: 11,313,282

Porcentaje de abstencionismo: 46.4



Elección de gobernador									
Distrito	PAN	PRI-PVEM-PNA-PES	PRD	PT	Morena	Indep.	No reg.	Nulos	Total
I	8557	39713	19739	1067	38889	2691	126	3820	114602
II	20569	40934	31427	3039	34809	4598	156	3646	139178
III	4244	35387	26745	666	30035	1178	59	3097	101411
IV	15415	54128	27365	1952	41795	4074	119	3662	148510
V	5230	39195	23791	755	32647	2033	253	3370	107274
VI	8937	31208	17638	955	38739	2147	98	3112	102834
VII	15455	56451	29863	3243	39385	2837	84	4747	152065
VIII	10948	32636	19894	916	46234	3028	109	3550	117315
IX	12858	80401	35414	1452	31039	1657	69	4750	167640
X	15176	84742	24535	1741	26640	1694	94	4214	158836
XI	12534	37045	15314	1121	44996	3257	217	4077	118561
XII	14524	40159	19000	908	47958	2649	106	3346	128650
XIII	18079	79531	13818	1900	37615	2657	90	5627	159317
XIV	26365	74377	13174	1823	36598	2323	113	4807	159580
XV	15615	81746	11920	2305	34096	2716	94	5574	154066
XVI	24690	31930	12480	987	41084	3086	153	3814	118224
XVII	33426	51074	14199	904	29477	2649	104	3569	135402
XVIII	32779	37695	16551	1063	53925	4875	227	4224	151339
XIX	11778	35796	32699	959	45142	3199	210	3446	133229
XX	15722	51406	14750	1238	47797	2684	115	3748	137460
XXI	10172	38807	19302	1000	43308	2660	105	3595	118949
XXII	8188	34055	17246	879	40036	2068	94	3273	105839
XXIII	6063	49754	15874	828	75031	2051	143	3754	153498
XXIV	5739	26406	59475	601	36964	1933	142	3451	134711
XXV	4310	29588	74547	599	34549	1652	139	3546	148930
XXVI	20028	37158	13732	1332	50883	3856	180	3810	130979
XXVII	5603	31428	36511	910	36590	2089	140	4131	117402
XXVIII	8810	49411	25343	994	39529	2453	100	3772	130412
XXIX	44993	34491	16340	909	43050	4144	207	3558	147692
XXX	18773	37873	9994	1001	39089	2865	125	3594	113314
XXXI	4758	44950	28192	717	35444	1684	158	3495	119398
XXXII	21163	39112	11853	1091	43273	3118	205	3926	123741
XXXIII	18196	55178	19541	1680	66356	4467	309	5487	171214
XXXIV	25657	53504	36499	3185	42161	5120	175	4241	170542
XXXV	22213	46775	35467	5954	43895	4580	186	3640	162710
XXXVI	20905	46728	32161	3373	35008	3945	111	4037	146268
XXXVII	12044	37669	11360	978	40025	2115	187	3698	108076
XXXVIII	14440	36457	24404	1072	54182	4067	239	3982	138843
XXXIX	14711	62521	14682	1376	57538	2289	83	4158	157358
XL	8235	36001	20363	787	40225	3335	135	3669	112750
XLI	3443	27959	75682	697	30488	1445	126	3604	143444
XLII	7358	31231	21120	740	39850	2271	124	3405	106099
XLIII	21646	37343	15467	1292	55865	4158	211	3416	139398
XLIV	17961	53614	12958	1358	44584	3211	128	4219	138033
XLV	17173	54774	19278	3304	32524	3000	71	4296	134420
Total	685483	2048341	1087707	65651	1879347	130608	6419	175957	6079513

Candidata independiente: Teresa Castell. Fuente: Instituto Electoral de Estado de México (IEEM).

Fuente: (www.vozyvoto.com.mx, 2017).

Cabe resaltar que la participación ciudadana es de alrededor del 53% de la ciudadanía que acudió a las urnas, una de las mejores votaciones que se han tenido en los últimos años, para una elección tan importante como la de gobernador en el estado, que no se había visto desde 1993, que ni siquiera tuvo la elección de 2011, ni qué decir la de 2005 y 1999, solo por mencionar un dato que es relevante para su estudio posterior. Los datos en diferentes encuestas no vislumbraban una participación arriba del cincuenta por ciento de la lista nominal, la más grande del país.

Finalmente, con todo ello, el PRI vislumbró el escenario de continuar gobernando el Estado de México, aunque no fue suficiente para encarar el proceso electoral del siguiente año, por las dificultades que mostró el gobierno de Peña Nieto, a nivel federal, y las cuentas que entregó a los mexiquenses el ex gobernador Eruviel Ávila, nada favorables para la población mexiquense, como se ha comentado con anterioridad. En elecciones anteriores, para gobernador, los resultados si bien es cierto fueron favorables para el PRI, no puede soslayarse el avance de otras fuerzas políticas que han generado una composición diversa en el territorio estatal, como podemos apreciarlo en el cuadro no. 2:

Cuadro no. 2 Elecciones para gobernador en los últimos años en el Estado de México (%)

Partido Pol. \ Año	1981	1987	1993	1999	2005	2011
PAN	8	11.3	17.8	35.5	25	12.3
PRI	82.4	72.9	62.6	42.5	47	62.5
PRD	3.4	10.1	8.6	22	24	21.1

Abstencionismo	37.6	46.6	44.1	52.5	58.5	53.8
Participación Ciudadana	62.4	53.4	55.9	47.5	41.5	46.2

Fuente: Elaboración propia (Rodríguez, 2011). Se señalan los partidos políticos más representativos en la entidad en esos años.

Para el caso de las elecciones de 2017, para gobernador, los resultados finales se observan en el cuadro no. 3, en el que por vez primera tuvimos una elección competitiva, para algunas voces quedó a deber el resultado electoral, para otros, cumplieron los resultados proporcionados por el Ople IEEM:

Cuadro no. 3 Cómputo final de la elección de gobernador, por candidato (a), Estado de México, 2017.

Partido Político	Candidato (a)	Votación	%
PAN	Josefina Vázquez Mota	682,520	11.22
PRI/PVEM/NA/PES	Alfredo del Mazo Maza	2,040,709	33.56
PRD	Juan Manuel Zepeda Hernández	1,084,571	17.83
PT	Oscar González Yañez	65,471	1.07
MORENA	Delfina Gómez Álvarez	1,871,542	30.79
Candidata Independiente	María Teresa Castell de Oro Palacios	130,100	2.15
Candidatos (as) no registrados (as)		6,396	0.10
Votos Nulos		175,228	2.89
Votos anulados por el TEEM		23,677	0.39
Votación Total		6,080,214	100

Fuente: Elaboración propia con base en <http://www.ieem.org.mx/> (consultado el día 17 de Agosto de 2017).

En el cuadro no. 4 mostramos los nombres de los distritos electorales locales que comprende la entidad, por fuerza política, una expresión de la geografía electoral que vino a ser modificada en estas elecciones, de manera sustantiva y que presenta un panorama distinto al de otras elecciones de gobernador, en donde para el PAN y PRD no fueron satisfactorios, si recordamos lo ganado en elecciones anteriores en estas demarcaciones geográficas:

Cuadro no. 4 Elección de gobernador 2017 en los Distritos Electorales Locales

Partidos Políticos	Distritos Electorales Locales
PAN	29 Naucalpan
PRI/PVEM/NA/PES	1 Chalco, 2 Toluca, 3 Chimalhuacán, 4 Lerma, 5 Chicoloapan, 7 Tenancingo, 9 Tejupilco, 10 Valle de Bravo, 13 Atlacomulco, 14 Jilotepec, 15 Ixtlahuaca, 17 Huixquilucan, 20 Zumpango, 28 Amecameca, 31 Los reyes, 34 Toluca, 35 Metepec, 36 Zinacantepec, 39 Acolman, 44 Nicolás Romero y 45 Almoloya de Juárez
PRD	24, 25 y 41 Nezahualcóyotl
MORENA	6 Ecatepec, 8 Ecatepec, 11 Tultitlán, 12 Teoloyucan, 16 Atizapán de Zaragoza, 18 Tlalnepantla, 19 Tultepec, 21 Ecatepec, 22 Ecatepec, 23 Texcoco, 26 Cuautitlán Izcalli, 27 Valle de Chalco Solidaridad, 30 Naucalpan, 32 Naucalpan, 33 Tecámac, 37 Tlalnepantla, 38 Coacalco, 40 Ixtapaluca, 42 Ecatepec y 43 Cuautitlán Izcalli
TOTAL	45 (PAN = 1; PRI/PVEM/NA/PES = 21; PRD = 3; MORENA = 20)

Fuente: Elaboración propia con base en EDOMEX 9.6.pdf

Los escenarios para el 2023, en la elección de gobernador, con lo que se avecina en las elecciones locales y federales intermedia, en el 2021, podrían reafirmar la tendencia hacia una alternancia política en territorio mexiquense, junto con los resultados que arroje en los

siguientes meses el gobierno federal, ahora en la figura de Andrés Manuel López Obrador y del avance que vaya sosteniendo MORENA, como fuerza política que se ha ido posicionando en el espectro y preferencia electoral en el país, ahí están los casos de las pasadas elecciones del 02 de Junio de 2019, solo por mencionar lo que ganó este partido político en Baja California en la gubernatura, todos los municipios y composición mayoritaria de la legislatura local y en Puebla, obteniendo una gubernatura más en su haber, sin desconocer lo obtenido en estados como Durango, Quintana Roo y, en menor medida, Aguascalientes y Tamaulipas.

Las elecciones locales en la entidad, un paso para reafirmar el avance de MORENA en territorio mexiquense, en la jornada del 01 de Julio de 2018.

Como señalamos al principio de este trabajo, en la jornada electoral de 2018 se renovaron las 125 alcaldías y los 75 diputados que conforman la legislatura del estado (45 de MR y 30 de RP), lo que dio un ingrediente más de interés a la decisión ciudadana para renovar a los poderes públicos, de la mano con la elección presidencial y la renovación total del H. Congreso de la Unión, jornada electoral que por vez primera treinta estados del país tuvimos elecciones, de este tamaño y compleja fueron las elecciones de ese año.

La elección del pasado 04 de Junio de 2017, para la gubernatura de la entidad, fue un preámbulo de lo que se avecinaba en el estado, donde apenas ganó el candidato del PRI y sus aliados en ese entonces (PVEM, NA y PES), en la figura de Alfredo del Mazo Maza, cerca del 3% fue la diferencia entre el primero y segundo lugar, que en ese momento quedó por escribir una historia diferente en territorio mexiquense, como lo hicimos saber en nuestro trabajo del congreso de la SOMEE en el 2017, en la que la candidata de MORENA, Delfina Gómez Álvarez, dio una pelea electoral que estuvo cerca de asumir la gubernatura del Estado de México.

En esa ocasión, de los 45 distritos electorales uninominales, el PRI ganó en 21, MORENA en 20, mientras que el PRD lo hizo en 3 y el PAN únicamente obtuvo el triunfo en 1. Nuevamente el PAN fue considerado como uno de los grandes perdedores en esa elección, si tomamos como referencia que tampoco le fue bien en la elección presidencial de 2012, con

su candidata Josefina Vázquez Mota, quien repitió otra vez, pero ahora por la gubernatura del estado.

En las elecciones de ese año, con las elecciones coincidentes con la federal, el Estado de México, con la nueva redistribución a nivel nacional, se conforma de 41 diputaciones federales, de las cuales 37 ganó MORENA con sus aliados PT y PES; el PAN con el PRD y MC lo hizo en 1, y el PRI con PVEM y NA lo hizo en 3. En las senadurías, la de MR la obtiene MORENA y sus aliados, y la de primera minoría le fue asignada para el PRD con el PAN y MC. El balance fue que el Estado de México se pintó en esta ocasión de color marrón, es decir, MORENA se convierte en primera fuerza electoral, ante una gubernatura que aún sigue conservando el PRI, con las dificultades que esto implica.

Pero revisemos qué ocurrió con la disputa por los cargos de elección popular locales, esto es en ayuntamiento y la nueva conformación del recinto legislativo, que también ofrece cambios importantes para los diferentes partidos políticos que están en el escenario estatal. Para el partido (PRI) del actual gobernador es una elección que no da buenos resultados, si nos referimos a los resultados que a un año de su gestión no han sido los mejores, y que el efecto que observamos en la entidad, en la figura por la presidencial, bajo la persona de López Obrador, como sucedió en el 2006, el estado se presenta con alternancias políticas que hacen esperar una relación entre poderes, particularmente entre el Ejecutivo y el Legislativo de una forma que es necesario un auténtico y sano equilibrio de fuerzas, donde resulte ganador la población mexiquense, con el proceso de toma de decisiones acordes a las grandes necesidades y demandas por las que atravesamos.

De esta manera, en las 125 alcaldías, podemos adelantar que tres municipios del universo que integran la entidad no han transitado a la alternancia política, con estos resultados, que son Acambay, Chimalhuacán y Villa Victoria, los otros tres que no la habían experimentado ahora serán gobernados por la coalición de MORENA/PT/PES (Atlacomulco, San Felipe del Progreso y Temascaltepec). El panorama que guarda la entidad, en esta elección es: 4 para el PAN; 23 para el PRI; 2 el PRD; 1 el PT; 6 PVEM; 1 MC; 4 NA; 6 MORENA; 2 Vía Radical

(VR) partido político local; PAN/PRD/MC 28 alcaldías y PT/MORENA/PES 48 municipios (www.prepieem.org.mx, consultada el día 27 de Agosto de 2018).

La composición de la LX legislatura de la entidad, con los fallos ha sido resulta por la Sala Regional del TEPJF, dando como resultados los siguientes:

Cuadro no. 5 Integración de la Legislatura Local por partido político, 2018.

Partido Político	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total	%
PAN	2	5	7	9.33
PRI	1	11	12	16
PRD	0	2	2	2.67
PVEM	0	2	2	2.67
PT	11	0	11	14.66
PES	10	0	10	13.34
MORENA	21	10	31	41.33
TOTAL	45	30	75	100

Fuente: Elaboración propia con base en el Fallo de la Sala Superior, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los pp. MC, NA y VR al no alcanzar el 3% de la votación, no les fue asignados diputados de RP.

Por coaliciones, el Poder Legislativo del estado queda integrado de la siguiente manera:

Cuadro no. 6 Composición de la Cámara de diputados del Estado de México, por coaliciones y/o partidos políticos, 2018.

Coalición	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total	%
Por Edoméx al Frente PAN/PRD/MC	2	7	9	11
PRI	1	11	12	16
PVEM	0	2	2	2.67
Juntos Haremos Historia	42	10	52	69.33

MORENA/PT/PES				
Totales	45	30	75	100

Fuente: Elaboración propia con base en el Fallo de la Sala Regional sede Toluca, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Es así que con esta nueva legislatura, el gobernador del estado, debe de mostrar capacidad de diálogo, negociación y concertación con los temas que le atañen a nuestro estado, donde la mayoría absoluta no necesariamente está en su partido político, quien ahora se ubica como tercera fuerza política, atrás de la coalición Por Edomés al Frente, con un 11% de la integración total de la legislatura, de ahí que el ejecutivo estatal habrá de emprender una nueva relación con las diferentes fuerzas políticas adicionales a su partido político, esto es, MORENA quien cuenta con cerca del 70% de la presencia de los diputados locales, junto con sus aliados, y si a estos sumamos los del PAN, PRD y MC, juntos obtienen alrededor del 80% del total de los integrantes de esta cámara, lo que permitiría aprobar reformas a la constitución local (contarían con la mayoría calificada para tal efecto), en caso de ser necesarias, más la aprobación de otros temas de interés público, pero también la posibilidad de rechazos o negativas a iniciativas que provengan del ejecutivo estatal que no vayan acordes a los requerimientos del estado, al menos eso esperamos que suceda en un recinto como el legislativo, como lo serán los temas de transparencia y rendición de cuentas que lleve a cabo el gobierno estatal, en la figura del gobernador Del Mazo Maza (recientemente sucedió con la reforma a la Ley de ISSEMyM ingresada en el 2018 por el gobierno estatal).

Estamos ciertos que ante la crisis por la que atraviesa el PRI, tanto a nivel nacional como estatal, debe ser vista como la oportunidad de corregir rumbos, ideales y compromisos frente a una sociedad que está urgida de cambios en la forma de gobernar, de la manera en que se han conducido los diferentes actores de este partido político, pero además el mensaje es muy claro para otras fuerzas políticas, como lo son para el PAN y el PRD, no cambian o no se transforman en beneficio de la población, la ciudadanía mostrará su decisión de aceptación o rechazo en las urnas a sus proyectos políticos. Vienen tiempo que esperemos sean mucho mejor que los que hemos vivido en los recientes años, y hacemos votos porque al final el camino sean más halagador para los mexiquenses, en particular, y para los mexicanos, en el plano nacional.

Reflexiones finales

El panorama para la entidad ofrece una oportunidad, nuevamente, en el sentido de contar con un gobierno dividido que ofrezca retos y cambios importantes para la población, si las diferentes fuerzas políticas así lo conciben, si los gobernantes y representantes populares asumen su responsabilidad como debe de ser, pensando en el bien público y no en los intereses mezquinos y partidistas; la composición del poder legislativo es una alternativa para que el gobernador, del PRI y la mayoría absoluta de MORENA y sus aliados, contribuyan a los cambios que mucho hacen falta en la entidad, sobre todo en temas torales como seguridad, más y mejores sistemas de salud y educación, empleos, crecimiento económico, competitividad, impulso a las actividades primarias y secundarias, entre otras. El panorama permite sacar lo mejor de las fuerzas políticas, el talento de los representantes populares y la capacidad de respuesta que den ante la creciente ola de demandas y/o necesidades sociales. A un poco más de un año de gobierno de Del Mazo Maza, esto no ha sido visible y siguen pendientes por abordarse, pero también la legislatura no marca diferencia en su actuar, ahora con una composición adversa para el priismo mexiquense, lo que presumiríamos podría contribuir a trastocar esa hegemonía del PRI en territorio estatal, al menos en la composición del poder político en el poder ejecutivo. El Estado de México continúa con fuertes rezagos, el principal, inseguridad.

La oportunidad la tienen todas las fuerzas políticas de estar al nivel de las exigencias del momento que atraviesa la entidad, los diferentes actores que la conforman tienen la responsabilidad de asumir con ética y profesionalismo esta tarea de gobernar sin mayor interés que el bien público, la oportunidad se les brinda, como lo fueron los resultados electorales de 2000 y 2006, ahora con un nuevo actor, como es el caso de MORENA, quien además cuenta con la presidencia de la República, predominio en el H. Congreso de la Unión, que junto con sus aliados veremos si están del lado de la sociedad que más lo necesita, sin olvidar a otros grupos de la sociedad que seguramente harán su papel de incidir en el proceso de toma de decisiones.

Para la entidad, es una gran oportunidad de trascender en el ejercicio del poder político, con rostros diferentes e ideas que vengán a renovar los contenidos del quehacer público, de la

manera en llevar a cabo la política, podemos y esperemos que seamos una entidad con un gobierno dividido que contribuya a una sana relación entre poderes, en la que es posible la búsqueda del bien común, el ejercicio de gobernar con ideas frescas, rostros nuevos y con capacidad en su desempeño público, que permitan atender, discutir y decidir sobre los temas que nos atañen en el estado, la decisión la tenemos la ciudadanía y representantes populares, de la mano con nuestras autoridades e instituciones públicas y privadas, lo merece ya el Estado de México.

El 2023, aún se ve lejos, todo puede ocurrir, lo hemos visto en las últimas elecciones en el país y en la entidad, las victorias como las derrotas electorales no son para siempre ni eternas, ni tampoco pueden confiarse las fuerzas políticas ni sus militantes, hoy están bajo la lupa y el escrutinio público, donde el desempeño gubernamental comienza a tener un efecto importante en la mente y preferencia de los electores, aún no es suficiente lo logrado en la cultura política mexicana, estamos en el camino adecuado, y por ello es básica la participación ciudadana, ésta cerca de los gobernantes y los partidos políticos para saber si continúan en el ejercicio del poder político, o bien, se da oportunidad a otros actores e institutos políticos, además de la figura de candidaturas independientes que han venido a dar otro rostro en el panorama electoral. Si el gobierno en turno en la entidad no reconoce sus errores o limitaciones en las respuestas a los problemas y/o demandas que aquejan a la población, la composición política seguramente sufrirá aún más cambios en las elecciones locales de 2021, como antesala de la de gobernador, en el 2023, lo cual estaría cerca la entidad de registrar un cambio sustantivo en la composición del poder político local, considerando lo importante que es el Estado de México para el PRI nacional y local, en principio, pero también para los partidos políticos que han ganado espacio en esta geografía electoral, recientemente.

Fuentes consultadas

CEPNA/Voz y Voto (2017). “Rumbo al 4 de junio” en *Voz y Voto*, num. 288, Febrero, pp.28-32.

CEPNA/Voz y Voto (2017). “Rumbo al 4 de junio Modelo prospectivo” en *Voz y Voto*, num. 291, Mayo, pp.19-20.

<http://www.consulta.mx/index.php/estudios-e-investigaciones/mexico-opina/item/884-mexico-confianza-en-instituciones-2016>, (12 de Julio de 2017).

<http://www.ieem.org.mx>, (13 de Julio de 2017).

http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html, (12 de Julio de 2017).

<http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/arnoldo-kraus/nacion/2016/03/13/femicidio-en-mexic>, (12 de Julio de 2017).

[http://www.inesle.gob.mx/INVESTIGACIONES/investigacion2016/18-16%20Informe%20de%20Indicadores%20Delictivos%20en%20el%20Estado%20de%20Mexico%20\(2%20trim%202016\).pdf](http://www.inesle.gob.mx/INVESTIGACIONES/investigacion2016/18-16%20Informe%20de%20Indicadores%20Delictivos%20en%20el%20Estado%20de%20Mexico%20(2%20trim%202016).pdf), (12 de Julio de 2017).

http://www.prepieem.org.mx/ayuntamientos/Entidad/02_detalleCandidato/index.html ,

(consultada el día 27 de Agosto de 2018).

Ramírez Höhne, Paula (2017). “los datos cuadran”, disponible en <http://www.vozyvoto.com.mx/numeros-estado-de-mexico/> (13 de Julio de 2017).

Rodríguez Manzanares, Eduardo (2011).”La elección de gobernador en el Estado de México, 2011, ¿la alianza que no fue o el efecto peña en los resultados electorales? en IV Congreso Internacional y XXII Congreso Nacional de Estudios Electorales. Los rumbos de la democracia y las elecciones en el siglo XXI, Agosto; SOMEE, A.C.

www.vozyvoto.com.mx, (12 de Julio de 2017).